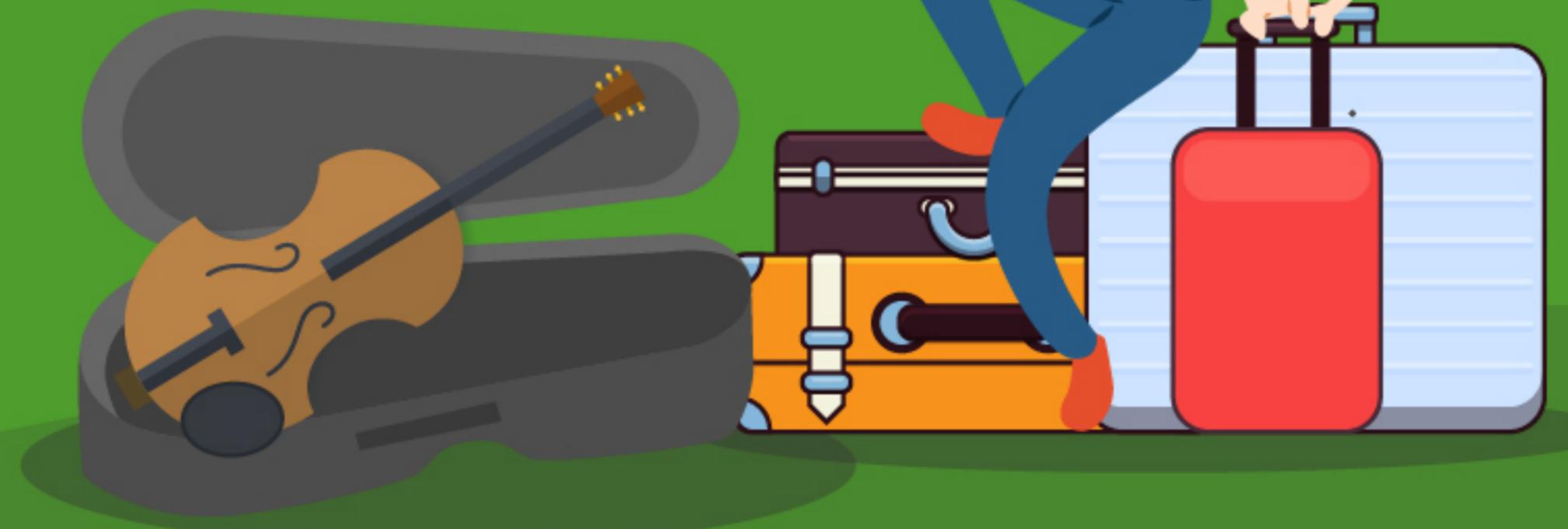


TUS DERECHOS COMO VIAJERO

Un (1) instrumento musical.

- Siempre que sea portátil.



¿Amante de la música?

Puedes ingresar al país
libre de impuestos:

Hasta un máximo de:



20 discos compactos



Un (1) aparato portátil reproductor de discos digitales de video.

Un (1) receptor de radiodifusión, o un (1) reproductor de sonido incluso con grabadora.

- Debe ser portátil, con fuente de energía propia y no profesional.



Defensoría
del Contribuyente
y Usuario Aduanero

#ContribuyenteInformado

